





La señora

# Doña Celestina González Ayuso

HA FALLECIDO EN SEGOVIA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1928

a los 78 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus sobrinas doña Valentina González Tobar y doña Carmen Fernández Gala; sobrino, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas asistan mañana, 2, al funeral que se dirá a las diez, en la iglesia de Santa Eulalia, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Puente de Muerte y Vida, 22, al Cementerio del Angel, por lo que les quedarán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

y las Conferencias ya he dicho la razón por la que se mantienen.

«¿Cuáles son las causas de la situación actual de estas instituciones?»

Tal vez algunas de ellas pueda ser el haberse querido dar un carácter distinto a la institución, y hasta se la haya quitado independencia en su funcionamiento; pero la verdadera causa es que se ha dejado de gastar por todos lo necesario en obras de caridad, sin que por ello hayamos aumentado nuestro patrimonio, alegando para acallar nuestra conciencia la constante cantinela de la situación difícilísima de la vida, si es que no hemos dicho como todos los tacaños: «¡Si somos sólo unos cuantos para los gastos...!» Y para no ser de esos cuantos hemos dejado de practicar la caridad.

Estimo acertada la medida del señor gobernador, mas para que tenga eficacia hay que revivir esas instituciones, porque el pobre necesita comida, pero necesita también abrigo y medicinas.

Tal vez se piense que es difícil obtener los ingresos que antes cuando el juego estaba prohibido, pero tolerado, y que bien será quede aquí consignado que quien concluyó con la tolerancia fué el duque de Almodóvar del Valle, se logran. Mas a poca buena voluntad que exista será lo fácil que es suscribir todos los que en la ciudad vivimos una no

muy excesiva cantidad mensual, que podría ser recaudada por la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, y esta Junta hacer la distribución mensual entre aquellas instituciones, con lo que éstas vivirían y cumplirían sus fines holgadamente.

Existe también, a mi juicio, otro medio que, mediante la tramitación de un expediente, que podría abreviarse, contribuiría a aumentar los ingresos de aquellas instituciones, y sería beneficio para los pobres de Segovia y su provincia.

Hay muchas instituciones benéficas que fueron creadas para fines que hoy no se cumplen, porque las necesidades de la vida no lo exigen, y otras porque la cuantía de las rentas de esas fundaciones no permiten cumplir el objetivo de las mismas. Pues bien: está permitido por la Instrucción de Beneficencia acumular rentas de instituciones extinguidas o que no cumplen sus objetivos para favorecer otras instituciones que realicen los fines benéficos.

Por último, todos aquellos que por razón de sus cargos o por su posición social vienen más obligados a velar por el prestigio de la ciudad, deben agruparse alrededor de la autoridad para resolver este problema prestando su concurso decidido.

GABRIEL J. DE CÁCERES

## En Aguilafuente un violento incendio destruye tres casas

Logró localizarse a las tres horas de iniciado

Nuestro activo corresponsal en la villa de Aguilafuente nos comunica que sobre las nueve de la noche del día 29 del mes de Noviembre último se declaró un incendio violentísimo en el barrio de San Juan, de dicha localidad.

Las autoridades locales organizaron prontamente los trabajos para combatir el voraz elemento, que se había enseñoreado de la casa en que se inició, amenazando propagarse a las colindantes.

Lo avanzada de la hora hacía que las llamas imponentes adquirieran fantásticos caracteres, tiñendo las alturas de siniestros resplandores. Sin inmutarse, trabajando denodadamente con el material contra incendios, propiedad del Ayuntamiento y la bomba cedida por la «Unión Resinera», el vecindario se movía obediendo a una perfecta dirección que dió satisfactorios resultados. Sin embargo, las llamas se extendían más y más hasta adueñarse de otras dos casas colindantes, que pronto fueron también pasto del incendio.

Se redoblaron los esfuerzos del público para detener al devastador elemento que en nada cedía sus ímpetus y amenazaba ahora propagarse a todo el barrio.

Por fin, después de tres horas de trabajo incesante, pudo dominarse el fuego y localizarlo en los tres edificios que ya había destruido.

Es digno de hacerse resaltar el heroico comportamiento del vecindario que, sin distinción de sexo, edad, ni condiciones, se lanzó a cooperar a los trabajos de extinción sin desmayar en las tres horas que duró la lucha con el voraz elemento.

Felicitaciones merece el Ayuntamiento por la buena dotación de material contra incendios que posee y que en todo momento trabajó eficazmente; así como la Unión Resinera por poner desde los primeros momentos a disposición de las autoridades la bomba de su propiedad.

En ningún caso más justificado que en éste puede decirse que la mecánica y el hombre respondieron a los esfuerzos que se les exigía, sin lo cual, el incendio hubiera revestido gigantescos caracteres.

**Los perjudicados**  
Las tres casas destruidas, así como los muebles, enseres y ganados que encerraban y que, por la rapidez con que el incendio se produjo, no pudieron ser salvados, pertenecen a los vecinos de esta villa, don Saturnino Matesanz Herranz, don Pedro de Frutos Yuste y don Felipe de Santos

Sanz. Las pertenecientes a los dos primeros se hallan aseguradas. Se calculan las pérdidas en 10.000 pesetas.

Ignóranse las causas que hayan motivado el incendio.

## Precio de las certificaciones catastrales

Se ha dispuesto que las copias no certificadas de documentos catastrales de la riqueza urbana se extenderán en papel timbrado de la clase correspondiente, previa instancia en el papel que también corresponda.

Las certificaciones de dichos documentos catastrales, previa asimismo la instancia antes aludida, se extenderán en papel timbrado correspondiente, abonándose además por derechos de expedición, en papel de

pagos al Estado, las cantidades que se fijan en la siguiente escala:

Por certificación correspondiente a parcelas que tengan de renta hasta 2.500 pesetas, 2,50 pesetas.  
Desde 2.500,01 hasta 5.000, 5.  
Desde 5.000,01 hasta 12.500, 10.  
Desde 12.500,01 hasta 25.000, 15.  
Desde 25.000,01 hasta 50.000, 20.  
Mayor de 50.000, 25 pesetas.

Cuando un propietario necesite para un determinado y único fin datos catastrales de varias parcelas de su propiedad sitas en un término municipal, y solicite una sola certificación comprensiva de todos esos datos, se deberá expedir tal certificación. En este caso se tomará por base para la aplicación de la anterior tarifa la suma de las rentas de todas las parcelas a que se refiera la certificación.

## NOTAS DE LA ALCALDIA

**Las obras de pavimentación**

Continúan con gran actividad las obras de pavimentación de la calle Real, habiéndose terminado el adoquinado con base de hormigón de cemento, en el trozo comprendido desde la plaza Mayor hasta la Cárcel, y estando realizándose ahora el de la calle de Juan Bravo.

Antes de colocar el nuevo adoquinado se ha procedido a realizar una inspección al alcantarillado que existe en las vías a que la nueva pavimentación alcanza, efectuándose en él las reparaciones que se han conceptualo necesarias.

A la vez y por operarios municipales se está ejecutando el adoquinado con material viejo, procedente de la calle de Juan Bravo, en la calle de Melitón Martín, desde la de Infanta Isabel, cuya obra era de suma necesidad, dado el mal estado en que se encontraba esa vía.

**Los derribos de casas**

También continúan, aunque con alguna lentitud, impuesta por las circunstancias, los derribos de fincas adquiridas por el Ayuntamiento para ensanche de la vía pública.

En la zona alta de la población está a punto de terminarse el derribo de las casas números 2 y 4 de la calle de la Cabrtería y números 1 y 6 de la de la Nevería, faltando allí solamente el de los números 5 de la plaza de la Rubia y 3 de la calle de la Nevería, para lo cual se ha formalizado hace dos días la correspondiente escritura de compra, que no se había ya efectuado por la necesidad de cumplir determinados trámites, impuestos por el hecho de pertenecer el usufructo de ella a unos individuos y la propiedad a otros menores de edad.

Resueltos ya esos incidentes se procederá en seguida al anuncio del concurso para efectuar el derribo de dichas fincas número 3, de la calle de la Nevería y número 5 de la plaza de la Rubia.

En la zona correspondiente a la plaza del Azoguejo, también se están derribando las casas número 3 y 5 de la calle de Perocota y número 3 de la plaza del Azoguejo, cuyos derribos han estado suspendidos durante algún tiempo, por haber sido denunciada como ruinosas por el arquitecto municipal, señor Pagola, la casa inmediata a aquéllas número

5 de la referida plaza del Azoguejo, la cual, a pesar del requerimiento hecho por la Alcaldía al dueño de ella, para que fuera derribada totalmente, con arreglo al dictamen del señor arquitecto municipal, no ha sido posible efectuarlo, por la resistencia del inquilino a entregar las llaves de ella, lo cual se ha podido, por fin, conseguir, para lo que ha sido precisa la intervención del señor gobernador civil de la provincia.

La casa número 3 del Puente de la Muerte y la Vida, expropiada también por el Ayuntamiento, ha sido ya derribada.

## Junta provincial de Abastos Precios que regirán para los distintos productos del cerdo

Por acuerdo de la misma, y hasta nuevo orden, regirán para los productos del cerdo que a continuación se expresan, los precios que se indican, los cuales empezarán a regir desde la publicación de esta disposición:

Lomo de vacío limpio, 6,40 pesetas kilo; carne de primera y chuletas, 5,20 íd. íd.; carne de segunda,

## Telegrama al nuevo prelado

Ayer le fué dirigido por la Alcaldía al nuevo prelado, ilustrísimo señor don Luciano Pérez Platero, un expresivo telegrama de saludo y felicitación con motivo de haber sido designado para ocupar la silla episcopal de esta Diócesis.

## Disposiciones higiénicas

Por la Alcaldía se han dirigido comunicaciones a varios dueños de casas, situadas en las calles de Pablo Iglesias y Cantarranas, cuyas salidas de aguas residuales vierten al exterior, otorgándoles un plazo perentorio para que acometan aquéllas al arroyo Clamores, allí inmediato.

3,80 íd. íd.; salchichas con carne de segunda, 4 íd. íd.; tocino fresco, costillas con carne, pies y codillos, 2,60 íd. íd.; tocino salado, 2,70 ídem íd.; cabeza entera, 2 íd. íd.; espinazo con carne, 2 íd. íd.; pella, 2,60 ídem íd.; huesos, 0,40 íd. íd.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento, debiendo los industriales que expendan estos productos exponer los precios en carteles y a la vista del público para que no haya lugar a dudas.

Segovia, 30 de Noviembre de 1928.—El gobernador civil-presidente, RUFINO BLANCO.

## Asamblea de la Federación Católica Agraria

**La Memoria anual**

Como dijimos en nuestra información de ayer, el presidente electivo de la Federación, don Antonio Sanz Gilsanz, leyó ante los delegados de los Sindicatos y en presencia del señor arzobispo una bien escrita Memoria relativa al movimiento de la organización en el año agrícola de 1927-1928.

En ese documento se contienen datos y cifras que ponen de manifiesto la próspera situación de la Federación Católica Agraria, que sigue la ruta de franca y vigorosa consolidación.

En el anterior año agrícola se compraron 4.488.815 kilogramos de abonos químicos, representativos de un valor de 1.385.928 pesetas, y en el que acaba de terminar se han adquirido 4.296.056 kilogramos, que alcanzan un valor de 1.123.329 pesetas.

Se ha seguido adquiriendo maquinaria agrícola, en la que se han invertido 4.545 pesetas, y se han comprado en común mantas, costales, envases, etc., por valor de 1.661 pesetas.

Por mediación de la Federación se han vendido a la de Barcelona 80.000 kilos de trigo, por un precio total de 41.257 pesetas.

En la Caja Central Federal se ha observado este año una notable alza, lo que evidencia la confianza que se tiene en la organización. En el anterior ejercicio se impulsieron 862.518

pesetas y en el de 1927-28, 883.815. Durante el pasado año agrícola se han hecho préstamos por importe de 1.937.883 pesetas, siendo de notar que los federados cumplen bien y exactamente sus obligaciones de pago.

Como últimos datos se consigna en la Memoria que el capital de la Federación ha experimentado también notable subida, pues de 112.180 pesetas se ha elevado a 127.196, y que el movimiento general de la contabilidad arroja la importante suma de 900.362 pesetas.

La lectura de estos datos fué acogida por los delegados con visibles muestras de agrado.

A propuesta de don Martín Casas se acordó enviar un telegrama de adhesión al nuevo prelado.

El representante del Sindicato de Codorniz propone felicitar al presidente del Consejo, general Primo de Rivera, por la iniciativa de una disposición respecto a subarriendos, de la tasa del trigo y otras mejoras de la Agricultura.

Don Saturio Martín Ballesteros, de Sangarcía, habla para proponer que se estudie el modo de defender al labrador contra las preocupaciones de los desastres del pedrisco, por medio de un seguro oportuno, evitando los inconvenientes de otros seguros demasiado caros.

Se acuerda estudiar este asunto y proponerlo a la Confederación y demás Federaciones.

**TEATRO JUAN BRAVO**  
Gran compañía de comedias de la eminente actriz  
**MARIA GAMEZ**  
Funciones para mañana, domingo, 2 de Diciembre de 1928  
SECCION DE MODA  
**UNA COMEDIA PARA CASADAS**  
Bellísima obra, en tres actos, dedicada por María Gámez y su compañía a las señoras y señoritas de Segovia  
SECCION DE NOCHE **EXITO CLAMOROSO**  
Estreno de la magnífica comedia, en tres actos, de Asejo y Torres del Alamo  
**MARGARITA LA TANAGRA**  
**:: ESTRENADA POR MARIA GAMEZ EN MADRID ::**  
Obra que obtuvo más de 300 representaciones



# MERCADOS



**MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR**  
LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES  
**WERTHEIM**  
MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.  
Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.-Aviñó, 9. Apartado 738.-BARCELONA**  
PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARÁN GRATIS



La revista de actualidad gráfica del hogar católico:  
**LA HORMIGA DE ORO**  
Cada año publica: 52 números.  
De 2.000 a 2.500 páginas de ellas, cerca de 1.000 en papel couché.  
2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.  
4 ó más bellas tricomías propias para encuadrar.  
2 novelas en folletín encuadrable.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año, 25 pesetas; semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas.  
Si no es usted suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.  
Escriba hoy mismo al Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso alguno un número de muestra.  
A los que se suscriban en esta fecha abonando la suscripción de 1929, le enviaremos la suscripción gratis hasta terminar el año actual

## Máquinas de escribir

LAS MEIORES MARCAS

**URANIA:** La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.  
**URANIA PICCOLA:** La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.  
**PERKEO:** La de mayor número de signos. Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.  
**JUVENTA:** Nuevo modelo Estandar. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.  
**BING:** La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios barátimos desde 100 pesetas, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. CAMBIO DE MAQUINAS.  
**Multicopistas,** calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

**Accesorios en general:** cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.


ABONOS DE LIMPIEZA: LA CASA DE MAS GARANTIA  
VIUDA J. ROVIRA | Agencia exclusiva para Segovia y su provincia, BARCELONA | **E. TAMAYO.-Cervantes, 30, pral.**

Cotizan:

SEGOVIA	RIAZA
Trigo, a 91-91,50 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 90 reales fanega.
Centeno, a 66-68 id., las 90 libras.	Centeno, a 70 id., id.
Cebada, a 50-51 id., las 90 id.	Cebada, a 60 id., id.
Algarrobas, a 72 id., las 94 id.	Algarrobas, a 80 id., id.
TUREGANO	AREVALO
Trigo, a 21,75 pesetas la fanega de 94 libras.	Trigo, a 90 reales las 94 libras.
Centeno, a 15,50 id., id.	Centeno, a 65 id., id.
Cebada, a 12,00 id., id.	Cebada, a 50-51 id., la fanega.
Algarrobas, a 17,00 id., id.	Algarrobas, a 62-63 id., id.
SEPUVEDA	MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras.	Trigo, a 90,50-91 reales la fanega.
Centeno, a 17,50 id., id.	Cebada, a 50-51 id., id.
Cebada, a 14,50 id., id.	Centeno, a 69-70 id., id.
Yeros, a 17,50 id., id.	Algarrobas, a 68-69 id., id.
Algarrobas, a 16,25 id., id.	VALLADOLID
SANTA MARIA DE NIEVA	Trigo, 91,50-92,50 reales fanega.
Trigo, a 89 reales fanega	Cebada, 52-53 id., id.
Centeno, a 65-66 id., id.	Centeno, a 69-70 id., id.
Cebada, a 50-51 id., id.	Algarrobas, a 67-68 id., id.
Algarrobas, a 71 id., id.	BURGOS
	Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.
	Cebada, a 54-56 id., id.
	Avena, a 40-42 id., id.
	Algarrobas, a 70-72 id., id.

**A LOS TRATANTES EN CARNES Y MATARIFES**  
Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos a 50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.  
CANTIMPALOS  
ANGEL MENDOZA

**VALENTIN H. ARENAS**  
OVIEDO  
Minas de antracita y fabricación de cok. Especiales para calefacciones.  
**AVISO**  
Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.



**VINO DE DEPTONA ORTEGA**  
CASA FUNDADA EN 1852  
**Academia: Preciados, 1**  
**Libros: Preciados, 6**  
Correspondencia: **Apartado 12.250**  
MADRID  
IMP. «EL ADELANTADO»

**¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno**  
será pesado el trabajo porque la subida de la MASA es más lenta.  
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PENSADA MARCA "DANUBIO"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS  
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**  
Galle Juan Bravo, 7 y 9. Apartado núm. 12. SEGOVIA

**VINOS QUE SE VUELVEN**  
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

## VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicas y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es infensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

**PRECIOS**  
14 PESETAS EL KILO / 7,50 EL MEDIO KILO  
Prospectos y pedidos a la Administración de **LA INFORMACION AGRICOLA**  
Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 9

**Banco Hispano de Edificación**  
MADRID  
**LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS**  
Agente en Segovia: **FELIPE DE LA CALLE**  
¿CÓMO SON ADQUIRIDAS?  
¡Ciudadanos: todos podemos ser propietarios!  
Véase con su agente en Segovia **FELIPE DE LA CALLE**  
Marqués del Arco, 30, 2.º  
En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas se visitará a domicilio a los que pasen aviso.  
**ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS**

**Plátanos de Canarias**  
Los mejores y más baratos, marcas TECINA, BETANCOR y CRUZ  
Dirigir vuestros pedidos a la «Frutería Atlántida»  
**ANTONIO BETANCOR** [Cava Alta, número 6]  
TELEFONO 71.034.-MADRID



**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Baillly-Baillière - Riera)  
Contiene los datos del Comercio, Industria y Profesionales de España y una valiosa Sección Extranjera con los principales datos de todos los países del Globo  
**LLEVA 54 PRECIOSOS MAPAS EN COLORES**  
El anuncio en esta obra es el más eficaz que existe  
**3 TOMOS** sólidamente encuadernados (Más de 8.000 páginas) 75 pesetas  
Franco de portes en toda España  
**MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS**  
Anuarios Baillly - Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Consejo de Ciento, núm. 240.-BARCELONA

282 FOLLETIN DE «EL ADELANTADO»

## El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS  
Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—¿Y habéis dejado vuestro empleo?  
—Sí.  
—¿Hace mucho tiempo?  
—Cosa de un año.  
—¿Estuvisteis en palacio en tiempos del príncipe y de doña Isabel de Valois?  
—Sí.  
—¿Epoca de intrigas.  
—Parecís muy enterado de las cosas de la corte para no vivir en ella—dijo don Juan a quien llamaron la atención las preguntas del marqués.  
—Tuve en palacio algunas amigas que solían ir a Toledo y me hablaban de todo.  
—¿Viven?  
—No.  
—Yo debí conocerlos: ¿cómo se llamaban?  
—Uno, el comendador Maldonado.  
—Efectivamente, iba con frecuencia a Toledo para ver a su hermano el barón.  
—Que habita un solitario castillo.  
—¿Y a quién más conocisteis?  
—Al marqués de Poza.  
—¡Noble mancebo!—exclamó don Juan.

—De esclarecida cuna.  
—Valiente sin rival.  
—Así, así—contestó el de Poza a su vez.  
—¿Conocisteis acaso alguno más valiente?  
—¿Y vos algún caballero que tuviese miedo de ponerse delante?  
—Sí, y por eso lo asesinaron.  
—Venganzas de mujeres.  
—Vos no fuisteis, como decís, amigo del marqués.  
—Ni amigo ni enemigo.  
—¡Desdichado mancebo!  
—Dicen—repuso el marqués—, que tenía ciertos amores...  
—Ignorados de todo el mundo hasta después de la muerte del príncipe.  
—¿Con una doncella de doña Isabel de la Paz?  
—Sí.  
—¿Y qué ha sido de la dama?  
—A las pocas horas de expirar don Carlos, desapareció, sin que nadie sepa su paradero.  
—Dicen que se retiró a un convento.  
—Sospechas, y nada más.  
—Tuvo fama de hermosa.  
—La estatua de mármol y oro, como la llamaban, era la dama de más interesante belleza de la corte.  
—Y su virtud...  
—Como ninguna.  
—Hablaron—prosiguió el marqués con cierta emoción—de un paje de esa dama...  
—Noble criatura; niño más atrevido que todos los hombres; ingenioso y travieso como ninguno. Expuso cien veces su vida por salvar al príncipe y por vengar la muerte del marqués de Poza; dió mucho que hacer al rey, logró aturdir a todos los cortesanos, y se burló de la princesa de Eboli.

—¿Qué ha sido de él?  
—En Flandes está, y allí toma, con crecida usura, venganza del rey.  
—Caro habrá de costarle.  
—¿Por qué?  
—Porque don Juan de Austria, a quien según dicen han nombrado gobernador de Flandes, no dejará sin castigo al paje.  
—Don Juan de Austria tuvo la debilidad de querer al travieso niño, y tal vez no se encuentre con fuerzas para castigarlo.  
—Dios lo quiera así.  
—¿Os interesáis por su suerte?  
—Lo habéis pintado de un modo...  
—Tal como es.  
—A tanta altura lo habéis elevado, en cuanto a ingenio y corazón que ya tengo curiosidad de conocerlo.  
—Será difícil.  
—¿Porque de los rebeldes y suponéis que yo no he de ir a sus filas?  
—Aun cuando fuérais.  
—No os comprendo.  
—Sabad, señor Alonso, que el tal paje es hombre tan extraordinario, que no se parece a ninguno. Todo lo más que conseguiríais sería ver su capa.  
—¡Su capa!—repitió admirado el marqués.  
—Vos ignoráis que la capa del diablo se ha hecho famosísima.  
—Cada vez excitáis más mi curiosidad.  
—Es una historia interesante.  
—Os ruego que me la contéis, porque me gusta todo lo extraordinario.  
—Nadie—repuso el caballero—conoce el paje, o por mejor dicho, al diablo, porque así le llaman, sino por el nombre. En vano se ha recurrido a to-

dos los medios que os podéis imaginar para conseguir verle el rostro. Todo ha sido inútil. Se han introducido entre los rebeldes, fingiéndose protestantes, algunos flamencos católicos: han preguntado por ese demonio, le han buscado por todas partes, de día, de noche, y nunca han conseguido ver sino su capa todo lo más.  
—Es extraño—dijo el marqués, a quien interesaba sobremedera la relación de don Juan.  
—Pues más os admiraréis cuando sepáis que los mismos rebeldes aseguran que jamás han podido ver sino la famosa capa, y eso muy raras veces. Saben que está entre ellos, reciben y obedecen sus órdenes, pero nunca se les presenta frente a frente.  
—¿Pero cómo los dirige entonces?  
—Aconsejando al príncipe de Orange y a algún otro jefe, que son los únicos que deban conocerlo.  
—Parece una fábula cuanto referís.  
—Pero ya comprenderéis que es cosa muy posible. El paje, pelea entre los herejes, sin duda todos lo pueden fácilmente suceder, si los jefes que están en el secreto saben guardarlo.  
—Ciertamente.  
—Corren mil versiones extrañas sobre ese fantasma destructor; algunos pretenden estar informados de sus señas personales por otro que asegura haberlo visto, y dicen que es un gigante a quienes cuyas fuerzas nada resiste, que tiene una boca descomunal y que sus ojos son de fuego y abrasan cuanto miran.  
—Y lo creerán de buena fe—contestó el de Poza que se gozaba en la celebridad del paje.  
—Aún dicen más.  
—Hablad, amigo mío, que es muy interesante esa historia